



30 de enero de 2015

DECANOS DE FACULTAD, DECANOS ASOCIADOS Y DIRECTORES DE ESCUELAS

Palmira N. Ríos González, Ph.D.
Decana

META AUMENTAR TASA ACCESO ESTUDIANTES BACHILLERATO SEGÚN CERTIFICACIÓN NÚM. 50 (2014-2015) DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Según informamos en la pasada reunión del 26 de enero de 2015, y por encomienda de la Junta de Gobierno, mediante la Certificación Núm. 50 (2014-2015), se estableció como una de las metas aumentar las tasas de acceso de estudiantes de Bachillerato en cada unidad sobre un 10%. Además, se establecieron varias recomendaciones, entre estas:

"Aumentar el número de estudiantes de Bachillerato que ingresan a la Universidad de Puerto Rico, de manera que se logre matricular el 100% del cupo establecido, adoptando para ello, como proyecto piloto, una admisión condicionada para aquellos con un IGS inferior al establecido, pero no menor al mínimo pre-establecido por la unidad para tales propósitos."

Una de las herramientas que ayuda a tomar decisiones sobre cómo se comportarán las admisiones de Agosto 2015, es el análisis de la admisión simulada, la misma analiza los solicitantes y cuantos serían admitidos en diferentes escenarios de IGS (incluyendo el IGS ya sugerido por las Facultades y Escuelas). Se les enviará esta información tan pronto la recibamos. Incluimos sus recomendaciones de cupos e IGS y la Certificación para su conocimiento.

Anejos

Memo 10 (2014-2015) Meta aumentar tasa acceso estudiantil bachillerato según Cert Num 50 JG